



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

ACUERDO No. 012
5 de agosto de 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022”.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en el presupuesto de ingresos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 11,894,875,408.88).**

	DETALLE	VALOR
	INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	
	INGRESOS CORRIENTES	\$ 11,520,492,367.17
	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 374,383,041.71
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 11,894,875,408.88

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese en el Presupuesto de gastos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 11,894,875,408.88).**



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

	DETALLE	VALOR
	GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
	SECCION 01 CONCEJO MUNICIPAL	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	Gastos de funcionamiento	75,000,000.00
	TOTAL GASTOS DEL CONCEJO	75,000,000.00
	SECCION 02 PERSONERIA	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	Gastos de funcionamiento	85,000,000.00
	TOTAL GASTOS DE LA PERSONERIA	85,000,000.00
	SECCION 04 ALCALDIA	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	Gastos de funcionamiento	3,002,912,038.00
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,002,912,038.00
	GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA	
	Gastos del servicio de la deuda	0.00
	TOTAL GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA	0.00
	GASTOS DE INVERSION	
	Gastos de inversión	8,731,963,370.88
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	8,731,963,370.88
	TOTAL GASTOS DE LA ALCALDIA	11,734,875,408.88
	TOTAL GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	11,894,875,408.88



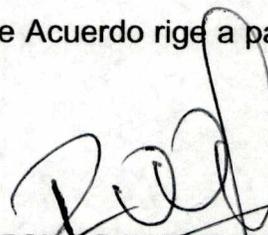
CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

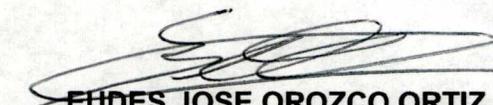
ACUERDO No. 012
5 de agosto de 2022

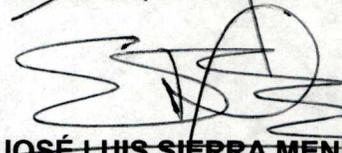
“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022”.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.


JORGE ARMANDO DAZA LOBO
Presidente del Concejo Municipal


RONALD HARBEY CASTILLEJO DE LA HOZ
Primer Vicepresidente


EUDES JOSE OROZCO ORTIZ
Segundo Vicepresidente


JOSÉ LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

ACUERDO No. 012
5 de agosto de 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022”.

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

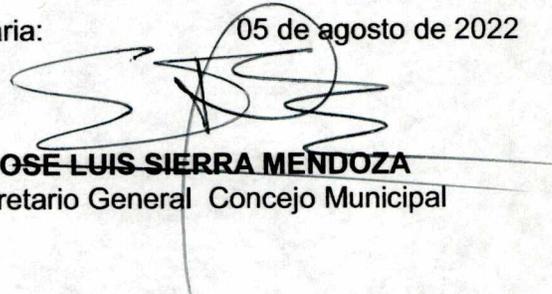
CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 012 del 5 de agosto de 2022, **POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022”.**

Sufrió los dos (2) debates reglamentarios así:

Primer Debate en Comisión: 28 de julio de 2022

Segundo Debate en Plenaria: 05 de agosto de 2022


JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General Concejo Municipal

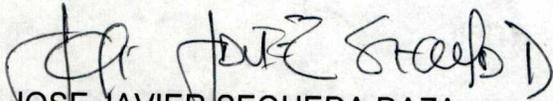
Sandra P.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde

Valledupar, 5 de agosto de 2022

En la fecha se recibió el Acuerdo 012 del 5 de agosto de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022".

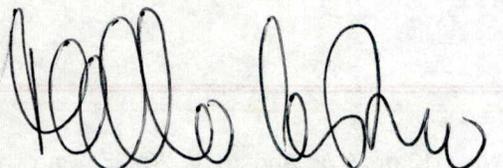
Pasa al Despacho del señor Alcalde para lo pertinente.


JOSE JAVIER SEQUEDA DAZA
Asesor Despacho del Alcalde

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde

Valledupar, 8 de agosto de 2022

Sancionase en la fecha Acuerdo 012 del 5 de agosto de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022".


MELLO CASTRO GONZALEZ
Alcalde de Valledupar